



Organización de los
Estados Americanos



COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)

DECIMOSEXTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
25-26 de febrero de 2016
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/X.2.16
CICTE/RES 1/16 Rev.1
26 febrero 2016
Original: español

RESOLUCIÓN

LUGAR Y FECHA DEL DÉCIMOSÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO

(Aprobado durante la quinta sesión plenaria, celebrada el 26 de febrero 2016)

RESOLUCIÓN

LUGAR Y FECHA DEL DECIMOSÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO

(Aprobado durante la quinta sesión plenaria, celebrada el 26 de febrero 2016)

EL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO,

TENIENDO PRESENTE:

Que el Artículo 18 de su Estatuto dispone que “la sede del CICTE será la de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos”;

Que el Artículo 19 del mencionado Estatuto dispone que “el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) celebrará un período ordinario de sesiones cada año”;

Que el Artículo 16 de su Reglamento dispone que el CICTE “celebrará un período ordinario de sesiones cada año”; y

CONSIDERANDO que los Estados Miembros del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) en acuerdo respecto a la fecha y sede del decimoséptimo período ordinario de sesiones,

RESUELVE:

Celebrar el decimoséptimo período ordinario de sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), los días 16 y 17 de marzo de 2017 en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.